**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

**DEL ESTADO DE JALISCO**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**DOS MIL VEINTIUNO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:27 once horas con veintisiete minutos del veinte de septiembre de veintiuno** se celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 1 fracción I, 7 numeral 6 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional se encuentren en conexión simultanea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en la reforma al artículo 7 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, a fin de celebrar la **Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente)

Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. (Presente)

Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: hago contar que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente los tres Magistrados que integran la Sala Superior, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: declara abierta la presente sesión y proponelos puntos señalados en el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio OF-CPL-S/N-LXII-21 signado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual Informa que se rechazó el acuerdo de ratificación del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena.
4. Designación de Secretario Proyectista que atenderá los asuntos de la Quinta Sala Unitaria por la ausencia definitiva del Titular.
5. Clausura.

**- 1 -**

En uso de la voz el Magistrado Presidente, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

**- 2 -**

El Magistrado PresidenteJOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**:** Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/01/85/E/2021.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior. |

**- 3 -**

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el punto número tres del orden del día es la recepción del oficio OF-CPL-S/N-LXII-21 signado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual Informa que se rechazó el acuerdo de ratificación del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena.

Los Magistrados integrantes de la Sala Superior quedaron enterados del comunicado.

**- 4 -**

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el punto número cuatro del orden del día es la designación de Secretario Proyectista que atenderá los asuntos de la Quinta Sala Unitaria por la ausencia definitiva del Titular.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Dada la cuenta del Secretario General del Congreso del Estado, con la finalidad de que los asuntos de la Quinta Sala Unitaria sigan avanzando, quiero proponer al Secretario Proyectista Miguel Ángel García Domínguez adscrito a la Segunda Ponencia de esta Sala Superior para que atienda los asuntos de la Quinta Sala Unitaria con efectos a partir del veintiséis de septiembre de dos mil veintiuno y hasta en tanto el Congreso del Estado no designe al titular. De no existir consideración al respecto, le pido al Secretario General registre la votación por favor

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/02/85/E/2021.** Con fundamento lo dispuesto en los artículo 14 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el 18 fracción III, del Reglamento Interno de este Tribunal, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos aprueban la designación del Maestro Miguel Ángel García Domínguez, para que atienda los asuntos de la Quinta Sala Unitaria, con efectos a partir del día 26 veintiséis de Septiembre de dos mil veintiuno y hasta en tanto el Congreso del Estado designe al Titular de la Magistratura vacante. Se ordena al Secretario General de Acuerdos publicar lo anterior en el periódico oficial El Estado de Jalisco, asimismo a la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección General Administrativa de este Tribunal, para conocimiento y efectos administrativos a que haya lugar. |

**-5-**

En uso de la voz el Magistrado Presidente **José Ramón Jiménez Gutiérrez**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: **Magistrado** Presidente el siguiente punto del orden del día, es el de la clausura.

Magistrado Presidente: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **once horas con treinta y cinco minutos** del **veinte de septiembre de dos mil veintiuno**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO Y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. --------------------------------------------------------------------------------------------------------

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

**Presidente de la Sala Superior**

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO

**Integrante de la Sala Superior**

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

**Integrante de la Sala Superior**

SERGIO CASTAÑEDA FLETES

**Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**